



MUNICIPALIDAD DR. RAUL PEÑA

Creado por Ley N° 4725/2012 de 06 de setiembre del 2.012.



DICTAMEN TECNICO No 02/2024

Referencia: Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 01/2024 - ALQUILER DE MAQUINARIAS PESADAS- Modalidad: MCN - Menor cuantía nacional - ID 444321

1. Sustento documental:

El Art. 25, primer apartado de la Ley N° 7021/2022 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS preceptúa: “Para iniciar el procedimiento de contratación, la convocante deberá especificar al nivel más detallado posible los bienes, servicios, consultorías y obras públicas a adquirir con el fin de satisfacer sus necesidades”.

El Art. 40° del Decreto N° 9823/2023 “Que Reglamenta la Ley N° 7021/2022 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS reza: “Las especificaciones técnicas que deban contener las bases de la contratación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes”.

La Resolución DNCP N° 453/2024 dispone: La comunicación que realice la convocante a la DNCP a través del SICP, a los efectos de la verificación y la difusión de los procedimientos de contratación, además del pliego de bases y condiciones particular, deberá remitir mínimamente la siguiente documentación “Dictamen técnico en el cual se sustenten las especificaciones técnicas requeridas en el procedimiento de contratación, refrendado por el responsable del área requirente o del técnico que las recomendó....”

Por lo expuesto. En mi carácter de SECRETARIO GENERAL de la Municipalidad de Dr. Raúl Peña, como responsable requirente, formulo cuanto sigue:

Que, la Institución Municipal actualmente no cuenta con las maquinarias solicitada, -
Que, existe una necesidad imperante en alquilar un retroexcavadora y camión tumba para que sea utilizada a fin de realizar los trabajos de mantenimiento de camino y trabajos a pequeños productores.-.

Que la Ley 7021/22 de “Suministro y Contrataciones Públicas” en su artículo 110 establece que la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas es el ente normativo, técnico, de gestión, control y verificación de las contrataciones públicas, en la forma y con el alcance determinado por la presente ley. En ese sentido la Unidad Operativa de Contrataciones hace referencia que las especificaciones técnicas de los servicios requeridos en el presente proceso que se allá en la carta de invitación, y fueron realizadas en base a las necesidades y características técnicas que fueron requeridas por la unidad solicitante.



Miguel O. Fernández
Secretario General
2021-2025



MUNICIPALIDAD DR. RAUL PEÑA

Creado por Ley N° 4725/2012 de 06 de setiembre del 2.012.



Ítem	Descripción del Bien	Especificaciones técnicas y normas
1	ALQUILER DE RETROEXCAVADORA	Alquiler de como mínimo (01) Una Retroexcavadoras. Obs.: 7 has al día aproximadamente. La maquinaria deberá contar con las siguientes características como mínimo: Estándar mecánico 90 hp Tracción en las cuatro ruedas. El cucharón de uso múltiple de 0.96m ³ o más de Capacidad. Año 2018 como mínimo.
2	ALQUILER DE CAMIÓN VOLQUETE	Alquiler de como mínimo (01) un camión tumba. Obs.: 7 hs al día aproximadamente La maquinaria deberá contar con las siguientes características como mínimo: Transmisión manual, tracción trasera, 10 marchas hacia adelante. Dirección servo asistida hidráulicamente. Volquete con accionamiento hidráulico




Lic. Miguel Ovidio Fernández
Secretario General